

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BILBAO

Don Manuel Martínez Llebrés, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 163-70 se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Jesús Roiz y Díez, hijo de Germán y de Nicolasa, nacido en Orduña, el 6 de julio de 1924, que desapareció pasto de las llamas en un incendio ocurrido en la ciudad de Orduña, el 1 de octubre de 1953, cuyo expediente ha sido instado por su padre, don Germán Roiz Aldama.

Lo que se hace público conforme a lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Bilbao a 26 de junio de 1970.—
El Juez, Manuel Martínez.—El Secretario
9.879-C. y 2.ª 28-9-1971

MADRID

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado, Juez en funciones del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 591 de 1970 se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Cesáreo Hidalgo Senén, en nombre y representación de don Manuel Fresno Colino, contra don Isidoro Torres Martínez, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad; en cuyo procedimiento se acordó sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará, por segunda vez, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 20 de octubre próximo y hora de las once treinta de la mañana por lotes separados y por el tipo que después se dirá, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera, los cuatro camiones embargados a dicho demandado y cuya descripción es la siguiente:

Primer lote.—Un camión marca «Magirus-Deutz», matrícula M. 662.532, para carga máxima de 14.000 kilogramos y una tara de 12.000 kilogramos, con caja basculante metálica, de gas-oil. Sale a subasta por el tipo de trescientas mil pesetas.

Segundo lote.—Un camión marca «Magirus-Deutz», matrícula M. 662.533, para carga máxima de 14.000 kilogramos y una tara de 12.000 kilogramos, con caja basculante metálica, de gas-oil. Sale a subasta por el tipo de trescientas mil pesetas.

Tercer lote.—Un camión marca «Magirus-Deutz», matrícula M. 658.137, para carga máxima de 14.000 kilogramos y una tara de 12.000 kilogramos, con caja basculante metálica, de gas-oil. Sale a subasta por el tipo de trescientas mil pesetas.

Cuarto lote.—Un camión marca «Barreiros», matrícula M. 658.140, para una carga máxima de 14.000 kilogramos y una tara de 12.000 kilogramos, con caja basculante metálica. Sale a subasta por el tipo de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto

el 10 por 100 de los expresados tipos o del que corresponda al lote que le interese; que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes de los indicados tipos, y que el remate puede hacerse a calidad de ceder.

Y para su publicación con la antelación debida en el «Boletín Oficial del Estado», a los fines y efectos expresados, expido el presente, que firmo en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Manuel Sáenz Adán.—El Secretario.—3.276-3.

*

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia del número 13 de los de esta capital, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido por doña María de los Angeles Bertrán Doce, representada por el Procurador señor Puche, contra doña Concepción Dumont Fajardo, sobre efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia por medio del presente que el día 27 de octubre próximo y hora de las once tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número 1, la venta en segunda y pública subasta de la finca hipotecada en la escritura base del procedimiento siguiente:

Piso séptimo o ático centro de la escalera derecha de la casa número 17 del paseo de la Infanta Isabel, en Madrid, con una superficie de 143 metros 95 decímetros cuadrados, distribuido en varias habitaciones, terrazas y servicios. Linda: Por el frente, al Sur, con el paseo de la Infanta Isabel; por Saliente o derecha, con la casa número 19 del mismo paseo y con patio mancomunado de dicha finca y de este inmueble; por la izquierda o Poniente, con el piso séptimo o ático derecha y piso séptimo o ático izquierda, ambos de la escalera de la derecha, y con rellano de la escalera de la derecha, por donde tiene la entrada el piso mediante dos puertas, y por el fondo, con el piso séptimo o ático izquierda de la escalera de la derecha. Inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Se advierte: Que servirá de tipo a esta segunda subasta el de ciento doce mil quinientas pesetas, que resulta de rebajar el 25 por 100 al que sirvió para la primera; que no se admitirá postura que no cubra el aludido tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que el acreedor demandante podrá concurrir como postor sin consignar cantidad alguna, debiendo todos los demás consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de licitación.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con la antelación de veinte días hábiles, por lo menos, respecto de la fecha señalada para el remate, ex-

pido el presente, que visa S. S.ª, en Madrid a once de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Jaime Santos Briz.—10.202-C.

*

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número 32, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de «Aglomerados Ecar, S. A.», contra «Heras y García Nieto, S. L.», sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, y por segunda vez, de la finca embargada, y que es la siguiente:

«Urbana. Parcela del término de Vallecas al sitio denominado Puente de Vallecas, que comprende una superficie de 1.772 metros 41 decímetros 50 centímetros cuadrados, equivalentes a 22.828 pies 70 décimos cuadrados, siendo sus linderos los siguientes: Norte o frente, en línea de 22 metros, carretera Madrid-Valencia, actualmente avenida del Generalísimo, por donde está situada, y le corresponde el número 70; Oeste o derecha, en línea de 83,68 metros, con Colegio de la Asociación del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús y San Ignacio de Loyola, en los primeros 53,23 metros a contar desde la avenida del Generalísimo, y con finca de don Cruz Núñez Martín en los 30,45 metros restantes; Este o izquierda, en línea de 79 metros 5 centímetros, con Escuela de Artes y Oficios, que fué Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y Sur o fondo, en línea de 21,70 metros, con carretera Nuestra Señora del Carmen, a la que también hace fachada. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Madrid al tomo 231, finca 11.468, hoja 152, inscripción 2.»

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día nueve de noviembre próximo, a las doce de su mañana, previéndose a los licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta por segunda vez y por el tipo de nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos dieciséis pesetas con setenta y cinco céntimos, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y uno, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado». — El Juez. — El Secretario.—3.216-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

VALCANERAS FIOL, Gabriel; hijo de Gabriel y de Esperanza, natural y vecino de Palma de Mallorca, soltero, vidriero, nacido en fecha 10 de noviembre de 1940, de estatura, 1,750 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, boca regular, nariz recta, barba poca, frente ancha, color sano, aire marcial; procesado por desertión en causa 140 de 1971; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión de Villa Cisneros.—(2.940.)

LORENZO FALCON, Ovidio; hijo de Alfonso y de Carmen, albañil, de veintidós años, de 1,710 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente normal, aire marcial, tiene una cicatriz en la pierna izquierda; natural y domiciliado en Sisán (Pontevedra); procesado en causa 174 de 1971 por el presunto delito de desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra en su acuartelamiento de Alcalá de Henares (Madrid).—(2.939.)

CAMPS GASQUET, José; hijo de José y de Dolores, natural de Valencia, de veintidós años, soltero; encartado en expediente judicial por falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 311 de Valencia.—(2.955.)

MARTI TEN, Ramón; hijo de Ramón y de Pilar, natural y domiciliado en Valencia. Almirante Mercor, 53, de veintidós años, artista; sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 311 de Valencia.—(2.954.)

SANCHEZ MARQUEZ, Manuel; recluta del reemplazo de 1970, hijo de José y de Josefa, natural de Marbella (Málaga), al parecer residente en Francia; sujeto a expediente judicial 43 de 1971 por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 441 de Tarragona.—(2.953.)

ARACAMA ZABALEGUI, Luis; hijo de José Miguel y de Dorotea, natural y domiciliado últimamente en Oyarzun (Guzpizcoa), soltero, mecánico ajustador, de veintinueve años; procesado por un delito de terrorismo previsto en el Decreto de 21 de septiembre de 1960; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar Especial de San Sebastián.—(2.952.)

CRISTOL PLUMAUNCH, Norbert; hijo de Johann y de Justine, natural de Kitzingen (Alemania), soltero, de veintidós años, estudiante; procesado por presuntos delitos de desertión y fraude en causa 100 de 1971; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Don

Juan de Austria III de La Legión, de guarnición en la plaza de Aalun (Provincia del Sahara).—(2.950.)

SAN JOSE ARES, Angel; hijo de Julio y de Remigia, natural y domiciliado últimamente en Valladolid, soltero, de veintitrés años, escayolista; encartado en expediente judicial 69 de 1971, por falta grave de acumulación de levas; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión de Aalun (Sahara).—(2.933.)

Juzgados civiles

SANCHEZ NUNEZ, Vicente; nacido en Madrid el 7 de mayo de 1947, hijo de Pedro y de Eusebia, que tuvo su domicilio último en Madrid, Andrés Mellado, 59; encartado en diligencias preparatorias 51 de 1971 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos.—(2.935.)

CRUZ MALDONADO, José; de dieciocho años, hijo de Francisco y de Basilia, natural de Badajoz y vecino de La Rinconada (Sevilla), con domicilio en Vereda de los Solares; inculcado en diligencias preparatorias número 46 de 1971 por robo de 1.500 pesetas en la droguería de Alfonso Agudo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra.—(2.938.)

DOS REIG, María Susana; procesada en causa 123 de 1971 por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(2.932.)

GARCIA INFANTE, Cándido; natural de Lugros (Granada), casado, chófer, de treinta y tres años, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, calle Litz, número 16; procesado por apropiación indebida en causa 147 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(2.927.)

VILLAMAYOR LOPEZ, Angel María; de diecisiete años, habiendo nacido en Santiago de Compostela el día 8 de agosto de 1954, hijo de Antonio y de Pilar, soltero, con domicilio en dicha ciudad, calle Rosalía de Castro, 32; procesado por robo uso de un automóvil en sumario 13 de 1971; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benavente.—(2.926.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Norma Andino Valladares, mayor de edad, soltera, súbdita de Honduras; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número dos de Granada, dentro del plazo de cinco días, para prestar declaración en las diligencias previas número 433 del corriente año, que se siguen por el supuesto delito de estafa, a virtud de denuncia de don José Molinero Guindos. Dado en Granada a tres de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(2.928.)

*

El señor Juez de Instrucción del Juzgado número dos de esta ciudad de Valencia, en el sumario que instruye con el número 131 de 1971, sobre muerte de Clemente Pérez González, nacido en Valencia el año 1915, soltero, hijo de Salvador y de María, que era sordomudo y se dedicaba a la recogida de papeles y pescado en los bajos del mercado central de esta ciudad, ocurrida tal muerte a consecuencia de lesiones que sufrió en el puerto de esta ciudad, el día diecisiete de agosto

del corriente año, ha mandado se cite por medio de la presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia a los familiares más próximos, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de recibirles declaración y ofrecerles, como también se les ofrece por medio de la presente, las acciones que les corresponden, a tenor de lo dispuesto en los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Valencia, 3 de septiembre de 1971.—El Secretario.—(2.931.)

*

El señor Juez municipal número nueve de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, recaída en el juicio verbal de faltas número 188/71, que se instruye en este Juzgado sobre lesiones sufridas por el denunciante, José Casanova Lozano, nacido en Chella (Valencia) el 16 de marzo de 1934, hijo de Juan y de Anastasia, afiliador, sin domicilio conocido, contra el conductor del taxi número 172, Vicente Bosquet Tirado, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar al denunciante y denunciado para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 5 de octubre próximo, y hora de las nueve cuarenta, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, con el apercibimiento a las partes de que si no concurren o alegasen justa causa para dejar de hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y surta sus efectos de citación en forma al denunciante, expido la presente en Valencia a 15 de septiembre de 1971.—El Juez.—El Secretario. 3.082.

*

El señor Juez municipal número nueve de esta capital, por providencia del día de hoy, recaída en el juicio de faltas número 432/71, seguido en virtud de denuncia formulada por Manuel Carzoia Serrano, de sesenta y tres años, casado, industrial, de esta vecindad, contra Francisco Gómez Serrano, de unos veinte años, soltero, camarero, natural de Cuenca, que se halla en ignorado paradero y domicilio, sobre impago de hospedaje, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar al denunciante y denunciado para que comparezcan a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Pintor Maella, 35, el día cinco de octubre próximo, y hora de las once veinte, con el apercibimiento a las partes, que si no lo verifican sin alegar justa causa les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y debiendo concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Para que conste y surta sus efectos, expido la presente cédula, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», para conocimiento y citación del denunciado, en Valencia a 18 de septiembre de 1971.—El Juez.—El Secretario.—3.083.

*

En virtud de lo acordado en juicio verbal de faltas 291 de 1971 sobre daños, se requiere por la presente a Miguel Rojas Anillo, cuyo paradero se desconoce, para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal a recibirle declaración sobre los hechos denunciados y para que presente permiso de conducir, permiso de circulación, certificado obligatorio del Seguro con documento que acredite su vigencia y cédula de identificación fiscal relativos al vehículo que conducía el día de autos «Peugeot 404-L», pro-

piedad de su padre, Miguel Rojas Huertas, a quien igualmente se requiere por dicho término para hacerle el ofrecimiento de acciones, recibirle declaración, y para que presente el vehículo en este Juzgado, para ser tasados los daños por Perito, con el apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», extendiendo la presente, que firmo y sello, en Ronda a dos de septiembre de 1971.—El Secretario.—(2.921.)

*

Por el presente se citan a Salak Ben Bouzzkri, de treinta y un años, casado, obrero, natural de Beni Amiz y vecino de Bérnago (Italia), Vía A. Maj. 16, y a Larbi Ben Mustapha, de treinta y un años, casado, obrero, natural de Beni Amiz y vecino de Bérnago (Italia), Vía A. Maj. 16, ambos sin domicilio conocido en España, para que como presunto denunciado y perjudicado, respectivamente, comparezcan en la Sala-Audiencia de este Juzgado Comarcal, Calvo Sotelo, 7, el día doce de noviembre próximo, y hora de las diez, para la celebración del juicio de faltas que en el mismo se sigue con el número 151/71, sobre daños en accidente en circulación.

Dado en Aguilar de la Frontera a 13 de septiembre de 1971.—El Juez comarcal.—El Secretario.—3.020.

*

Por el presente, que se expide en el sumario número 117 de 1971 por hurto de un coche «Seat» 124 ó 1.430, no consta exactamente, color amarillo, matricu-

la de Madrid (turística), por el mes de febrero del año actual, estando aparcado a la salida del metro Suburbano de Carabanchel, y que al parecer se dejó aparcado en las cercanías de dicho lugar pasadas unas tres o cuatro horas, cuya causa se sigue en el Juzgado de Instrucción número 27 de esta capital, se llama al que se considere propietario o tenedor de tal vehículo, para que pueda prestar la oportuna declaración.

Al propio tiempo y para en caso de no concurrir a este llamamiento se le ofrece el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley Criminal.

Dado en Madrid a dos de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(2.919.)

*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número diez de los de esta capital en las diligencias previas que bajo el número 600 de 1971 se tramitan por hurtos, se cita a la persona o personas a quienes puedan pertenecer una bolsa de plástico que se ocupó por la Policía al encartado detenido Julio López y López, y que contiene diversas herramientas y piezas y accesorios para automóvil, que según declaró el encartado proceden de sustracción en un automóvil de la marca «Renault-Gordini», que se hallaba estacionado en la avenida de las Islas Filipinas la noche del día ocho de julio del corriente año. Dicha persona o personas deberán comparecer ante el Juzgado dentro del término de cinco días al del siguiente en la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para prestar declaración y

hacerse cargo de las herramientas y efectos que resulten de su propiedad, extremo que habrán de acreditar cumplidamente, quedando apercibidas de que si no lo efectuaran les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario. V.º B.º: El Juez de Instrucción.—(2.936.)

*

Don Ramón Ruiz Fernández, Oficial de la Administración de Justicia, en funciones de Secretario de este Juzgado de Instrucción y su partido.

Por la presente cédula y en virtud de lo acordado por S. S.ª en las diligencias previas número 156 de 1971 sobre accidente de tráfico ocurrido en la calle de la Virgen, de esta ciudad, el día 28 de agosto de 1971 sobre las diecisiete cuarenta y cinco horas, consistente en haber arrollado dos de los quioscos sitos en dicha calle, el turismo con remolque marca «Renault 8-S», matrícula francesa 1480 QX 31, se cita de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción, por término de tres días, a partir de la fecha en que tenga lugar la correspondiente publicación, al conductor del turismo mencionado, Gamman Roger Paul Jean, hijo de Charles y de Juliette, de cuarenta y siete años de edad, viudo, Profesor de Matemáticas, natural y vecino de Gardouch, provincia de Haute-Garonne (Francia), a fin de recibirle declaración, apercibiéndole que caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valdepeñas, treinta de agosto de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario. (2.937.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento maderable del pinar de Valsain.

Se anuncia subasta para el aprovechamiento maderable del pinar de Valsain. Los pliegos deben ser examinados en las oficinas del Patrimonio Nacional, en Palacio de Oriente, en día hábil, de nueve a catorce horas.

Palacio de Oriente, 22 de septiembre de 1971.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—3.292-5.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicos expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis

treinta a dieciocho treinta). Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Sevilla el día 14 de octubre de 1971, en los locales que ocupa la Jefatura Regional de Automovilismo de la II Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la II Región Militar en Sevilla, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 23 de septiembre de 1971.—10.334-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de ocho lotes del material que se cita.

A las diez horas del día 26 de octubre de 1971 se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para enajenar, por el sistema de subasta pública, ocho lotes, compuestos de chatarra de cobre desnudo de líneas permanentes y semipermanentes, pertenecientes al Parque Central de Transmisiones, en El Pardo.

Los siete primeros lotes contienen 2.500 kilos cada uno, al precio límite mínimo

de 237.500 pesetas cada lote, y el número 8 comprende 1.385 kilos, al precio límite mínimo de 131.575 pesetas.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada, y todas firmadas. Las copias perfectamente legibles y redactadas conforme al modelo que figura en el expediente, escritas a máquina o a mano, con escritura homogénea, es decir, una sola máquina o de la misma mano, no admitiéndose aquellas en que se cambie la máquina o la mano que hizo la mayoría de la oferta.

En sobre aparte se acompañará toda la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 del importe total de su proposición.

Los oferentes harán constar en sus proposiciones el número de cada lote por los que desea ofertar, según el orden de la relación, detalle del mismo y expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina, y el material, en el mencionado Parque.

Importe de los anuncios, a cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—5.928-A.